



Decanato

ACTA N° 36
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
24 DE NOVIEMBRE DE 2015,
CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA N° 01 DEL
01.10.15, DECLARADA SESIÓN
PERMANENTE

HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:13 p.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rafael Zamora, Sonia Koteich, Manuel Morocoima y Leonel Mendoza; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Carlos García; **REPRESENTANTE DEL IJBM:** Francisca Ely Bali; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Jaime Péfaur, María González y Alejandra Melfo; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Mairenis Hernández y Jackson Hidalgo

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Extraordinaria N° 01 del 01.10.15 (declarada sesión permanente)

1.2 Acta de la Reunión Extraordinaria N° 28 del 06.10.15 (continuación de la sesión extraordinaria N° 01)

DECISIÓN: *Aprobadas en definitiva*

1.3 Acta de la Reunión Extraordinaria N° 29 del 13.10.15 (continuación de la sesión extraordinaria N° 01)

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 El Decano informó que el Consejo Universitario del día de ayer lunes 23, tardó 5 horas discutiendo como repartir la cantidad de Bs. 15.900.000,00. Se decidió asignarlo al Vicerrectorado Administrativo para gastos de comedor y pagar el servicio de agua. Asimismo, notificó que habrá Consejo Universitario el día jueves 26.11.15.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano informó de una Circular de fecha 18.11.15 del Prof. **Alí Rosario, Director de Servicios Generales**, dirigida a Núcleos y Dependencias Centrales que sean responsables de conducir vehículos de la flota automotora universitaria, mediante la cual solicita la elaboración del Plan de mantenimiento preventivo, para unidades automotoras (consignar antes del 10/12/2015). Se anexa comunicación N° DTR-078/15; suscrita por el Ing. Pedro Candela, Coordinador del Departamento de transporte.

DECISIÓN: *En cuenta (Se acordó enviar por vía electrónica a los Jefes de los Departamentos y Directores de Institutos)*

2.2 Informe del Núcleo de Decanos de Ciencias y sus Equivalentes:

El Decano informó que la Reunión del Núcleo de Decanos se realizó en la Sede de la UCLA en la ciudad de Barquisimeto.

Se discutió sobre la matrícula estudiantil. En otras Facultades de Ciencias se nota poca motivación para estudiar las Carreras de Ciencias, no se inscriben estudiantes en OPSU ni en pruebas internas.

- El monto para compra de insumos y equipos es de 82 millones de dólares, aprobado en Consejo de Ministros (solicitudes de las Facultades de Ciencias, Odontología y Farmacia).
- Otro punto que se trató en el Núcleo fue relacionado con renunciaciones de profesores y permisos no remunerados. En la Universidad Simón Bolívar, el Departamento de Física quedó con una planta profesoral de 15 miembros.
- No se ha avanzado nada en el manejo de desechos peligrosos. La UCV dio una buena idea, dividir los desechos en dos tipos: los menos peligrosos y los más peligrosos. Se necesita un organismo que certifique que ciertos tipos de desechos no son tan peligrosos, por ejemplo el LARSA. Se necesitan permisos para transportarlos de un lugar a otro. El Decano indicó que ha insistido en el Consejo Universitario sobre el RASDA.

- El Decano notificó que el próximo Núcleo de Decanos se realizará en el Instituto de Higiene en Caracas, en el mes de Abril 2016.
- Con respecto a los Postgrados indicó que la situación es grave por asunto de financiamiento. Se reunieron las Direcciones de los Postgrados y emitirán una comunicación al Ministerio. Un problema gravísimo es la falta de Becas.
- La UCLA hizo una presentación de un proyecto muy bueno para la Enseñanza de la Matemática del bachillerato (una especialización) y fue financiado por FONACIT.
- Se entregó un convenio marco entre las Facultades de Ciencias que permita resolver algunas situaciones.
- Informó que en la Universidad Central de Venezuela, solo cuatro (4) Facultades comenzaron clases.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano informó que el Acto de los profesores Honorarios será el lunes 30.11.15 a la 1:00 p.m., en el Salón Rojo (Profesores José Vicente Scorza, Cecilia de Scorza, Francisco Gil y Eldrys Rodulfo de Gil).

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano informó de las siguientes comunicaciones recibidas del Consejo Universitario:
 1. Comunicación N° CU-2260/15 de fecha 02.11.15, informando que ese Máximo Organismo aprobó la solicitud del Sr. Rector de la Universidad, relacionada con su comunicación N° 1439/30.1 de fecha 30.10.2015, mediante la cual propone la actualización de las disposiciones aprobadas por el C.U., según Resolución CU-2237/14, de fecha 17.11.14, referidas al pago de refrigerios y de comidas preparadas (para llevar), y elevar el monto máximo para "comidas preparadas para llevar" de 2 a 10 Unidades Tributarias

DECISIÓN: *En cuenta (Se entregó copia a la Dirección Administrativa)*

2. Comunicación N° CU-2311/15 de fecha 13.11.15 informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Convencional con una dedicación de 7 h/se, en el Área: Inglés Instrumental**, adscrito a la Dirección Académica de esta Facultad, en el cual resultó ganadora la ciudadana **Yaymar Coromoto Dávila Peña**, C.I. V-16.933.134. La Facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

DECISIÓN: *En cuenta*

3. Comunicación N° CU-2312/15 de fecha 13.11.15 informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales para proveer tres (03) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área: Análisis Real en una Variable Real**, en el cual resultaron ganadores los siguientes concursantes:
 - . Germalis Amelia Rojas Charmell, C.I. V-16.064.087
 - . Isaac Guerrero Mora, C.I. V-18.207.229
 - . Janer Edel Acosta Turizo, C.I. V-17.279.539
 La Facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

DECISIÓN: *En cuenta*

4. Comunicación N° CU-2313/15 de fecha 13.11.15 informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales para**

proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a nivel a Dedicación Exclusiva, en el área: **Álgebra Lineal**, adscrito al Departamento de Matemáticas de esta Facultad, en el cual resultó ganador la Ciudadana **Francy Carina Niño**, C.I. V-16.020.509. La Facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

DECISIÓN: *En cuenta*

5. Comunicación N° CU-2314/15 de fecha 13.11.15 informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a nivel a Dedicación Exclusiva**, en el área: **Génética**, adscrito al Departamento de Biología, el cual **quedó desierto** en virtud de que el Ciudadano Johnma Rondón Guerrero, C.I. V-18.125.412, único aspirante inscrito y admitido en el citado concurso, se retiró del mismo antes de presentar la prueba de conocimiento y aptitudes, alegando que en caso de ganar ese concurso, podría afectar al Departamento de Biología de un cargo a través del Programa de Formación de Generación de Relevo (Plan II), del cual él es beneficiario actualmente, y cuyo concurso está próximo a realizarse.

DECISIÓN: *En cuenta*

6. Comunicación N° CU-2315/15 de fecha 13.11.15 informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** de la renuncia que presentó el Ciudadano Isaac Guerrero Mora, C.I. V-18.207.229, al cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: **Análisis Real en una Variable Real**, que ganó por Concurso de Credenciales, para el Departamento de Matemáticas de esta Facultad, tal como se informó al Consejo Universitario en comunicación CON/FAC N° 843/15 de fecha 27.10.2015. El Licenciado Guerrero Mora alega que renuncia debido a motivos personales y de último momento que le impiden asumir este cargo.

DECISIÓN: *En cuenta*

7. Comunicación N° CU-2316/15 de fecha 13.11.15 informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** de la designación de los profesores **Fulgencio Rueda**, C.I. V-3.196.903, Titular en condición de Jubilado, como Representante por el Departamento de Física y **Juan A. Mendialdua**, C.I. V-8.020.058, Titular en condición de Jubilado, como Representante por el Consejo de la Facultad, a fin de integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer tres (03) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área: **Física de Superficies**, para el Departamento de Física. Asimismo, notifican que como Representante por el Consejo Universitario se designa al Prof. Rodrigo Casanova. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del concurso.

DECISIÓN: *En cuenta*

8. Comunicación N° CU-2368/15 de fecha 23.11.15 informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, aprobó el informe N° CAA-0145 de fecha 05.11.15, suscrito por los Miembros de la Comisión de Auditoría Académica, relacionado con la solicitud del llamado a Concurso de Credenciales para un (1) cargo de Instructor a Tcv 4 h/s en el **área Castellano**, adscrito a la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias. Los recursos están previstos en la Relación de Cargos 2015. Luego de analizar la información suministrada por el Consejo

de Facultad, por el Director Académico, y de verificar la disponibilidad presupuestaria, **esa Comisión recomienda:**

Autorizar la creación y el llamado a concurso de credenciales para un cargo de Instructor a Tcv 4 h/s en el **área Castellano**, adscrito a la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias, a fin de atender actividades de docencia en dicha área. Fecha de ingreso: 01.12.2015. La disponibilidad presupuestaria existe en la Dirección de Programación y Presupuesto según oficio DPP-1781.15 de fecha 27.10.2015.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.3 Informe del Consejo Universitario:

El Prof. **José Andrés Abad**, quien asistió al Consejo Universitario en representación del Decano informó lo siguiente:

- El jueves 19.11.15 hubo Consejo Universitario y fue corto.
- Se trató sobre los requerimientos que hizo FAPUV al Ministerio. Los Rectores de AVERU fueron testigos de excepción en la reunión FAPUV-Ministerio. De los seis puntos solicitados se aprobaron tres: Regularización de profesores a Tiempo Convencional, Auxiliares Docentes y Jubilados Activos.
- El Vicerrector Administrativo aprobó sobre el aumento de la prima de Jerarquía

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.4 El Prof. **José Andrés Abad** informó del Premio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015, mención Ciencias de la Salud, otorgado al Prof. Néstor Añez, del Departamento de Biología, el cual le fue otorgado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT). Por tal motivo solicitó al Consejo de Facultad, enviar comunicación de felicitación al Prof. Néstor Añez por el premio recibido.

DECISIÓN: *Aprobado*

- El Prof. Andrés Abad recordó a los Jefes de los Departamentos y Directores de los Institutos que deben realizar las solicitudes de Año Sabático ante el Consejo de Facultad. Igualmente, los Jefes y Directores deben hacer un seguimiento a dichas solicitudes. Los Jefes deben tener presente que los profesores que se reincorporan en principio de Beca y Año Sabático deben tener carga docente asignada.
- Recordó a los Jefes y Directores sobre la Circular DAP-0729/2015 de fecha 17.04.16, relacionada con la sensibilización ambiental en cuanto al uso del papel. En tal sentido, el Decano aclaró sobre las Actas del resultado del ganador, debe enviarse una original por cada ganador.
- Notificó de la Circular N° 1 de fecha 19.11.15 suscrita por el Prof. Gustavo Fermín, Coordinador de la División de Postgrado, mediante la cual remite para información y fines consiguientes, copia de la comunicación PL-183/15 de la Unidad de Planificación del Consejo de Estudios de Postgrado (CEP) de la ULA, cuyo contenido fue aprobado unánimemente en la Plenaria del día 18.11.15, relacionada sobre la legalidad de los cursos llamados "Diplomados" que se ofertan como programas de postgrado.

DECISIÓN: *En cuenta (Se acordó remitir la información a todos los consejeros por vía electrónica)*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

2.5 Jefe del Departamento de Biología:

El Prof. **Rafael Zamora**, informó del porcentaje cumplido en la programación durante las 8 semanas del semestre.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.6 Representante Estudiantil:

El Br. **Jackson Hidalgo** informó sobre la ruta estudiantil nocturna.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.7 Jefe (E) del Departamento de Química:

El Prof. Ricardo Rafael Contreras informó que la comisión nombrada por el Departamento para revisar las encuestas ya casi ha consolidado la información para la elaboración del informe.

Con relación a los 82 millones de dólares, la cantidad no es mucha si están incluidas otras facultades. El Decano hace la salvedad que en esa cantidad no están incluidos equipos grandes.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.8 Director del ICAE:

El Prof. Carlos García informó que ha remitido el informe de las encuestas dos veces al Decano. Preguntó si es necesario enviarlo de nuevo. Al respecto, el Decano le dijo que si considera que no es necesario no lo envíe.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.9 Directora General del IJBM

La profesora Francisca Ely Bali informó que se les envió una comunicación a todos los profesores, solicitándoles la información sobre el diagnóstico de las encuestas, indicando que la próxima semana traerá al Consejo de la Facultad, la consolidación de dichas encuestas.

- Mencionó sobre el problema del transporte para las salidas de campo. El Decano respondió que la Dirección de Transporte es la que se está encargando.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.10 Jefe del Departamento de Física:

- El Prof. Manuel Morocoima informó acerca de la dotación de equipos e insumos. En el Departamento se hizo una reunión para que los Grupos y Centros informen sobre lo solicitado en las encuestas.
- Notificó de las materias que pueden ser dictadas en Cursos Intensivos, Pruebas de Suficiencia y Régimen Especial.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Con respecto a la **Modificación de la Programación de Ingresos 2016**, dijo que se analizó una baja de matrícula en el Departamento. En tal sentido, presentó la comunicación DF-236/2015 de fecha 24.11.15, relacionada con dicha información, la cual fue aprobada en el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 31 de fecha 18.11.15.

DECISIÓN: *Aprobada la Modificación a la Programación de Ingresos para el año 2016 del Departamento de Física (Remitir al Consejo Universitario para su tramitación y aprobación definitiva)*

- En cuanto al avance de la programación docente, señaló que el porcentaje dictado durante el semestre está sobre un 50%.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.11 Comunicación CD-063-15 de fecha 16.11.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 16-11-2015, consideró la solicitud de **Reincorporación por causas no imputables para el período lectivo A2016** del Bachiller **Dugarte José Carlos**, C.I.V-8.002.866, estudiante de la Carrera de Matemáticas. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad autorizar a OCRE para que procese la solicitud del Br. Dugarte por última vez, en virtud de que en dos (02) oportunidades anteriores se le otorgo la reincorporación por causas no imputables debido a problemas económicos y el mismo no se inscribe o se encuentra ausente.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Dugarte)*

2.12 Comunicación CD-064-15 de fecha 16.11.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día Lunes 16-11-2015, consideró la solicitud de **Reincorporación por causas no imputables para el período lectivo A2016** del Bachiller **Márquez Chacín José Gregorio**, C.I. V-19.503.260, estudiante de la Carrera de Matemáticas. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad *autorizar* a OCRE para que procese la solicitud del Br. Márquez, debido a problemas económicos, lo cual le imposibilitó continuar con sus estudios (Se anexa constancia de trabajo).

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Márquez)*

2.13 Comunicación CD-065-15 de fecha 16.11.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día Lunes 16-11-2015, consideró la solicitud de **Diferimiento de inicio de clases para el período lectivo A2016** de la Bachiller **Rojas Rondón Yendy Alejandra**, C.I. V-27.068.629, estudiante de la Carrera de Biología. Una vez considerada la misma, se acordó sugerir al Consejo de Facultad *aprobar* la solicitud de la Br. Rojas para el período lectivo A2016, según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 de febrero de 2000, Definición de Procedimientos Inherentes al Área Estudiantil.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Rojas)*

Siendo las diez y veinte minutos de la mañana (10:20 a.m.), se sanciona un receso de diez minutos Se dio reinicio a la sesión a las diez y treinta minutos (10:30 a.m.).

Derecho de palabra al Coordinador de la Comisión de Pregrado:

Siendo las 11:10 a.m., se recibió al Prof. **Juan Carlos Pacheco**, quien agradeció por la invitación al Consejo de la Facultad. Informó que el 21 de Octubre del presente año fue designado como Coordinador de dicha Comisión. Seguidamente, inició su exposición hablando de la situación presupuestaria de CODEPRE. Señaló que hasta el momento se está evaluando los reglamentos de funcionamientos, y se va a comenzar a poner en funcionamiento todos los programas. Indicó que hay un presupuesto de Bs. 4.700.000,00 anuales para todas las facultades, y debería ser el 3% para cada facultad. Asimismo, planteó que la CODEPRE debería ser activada en los términos en la que fue creada. Dijo que algunos programas deben sufrir alguna modificación, se debe potenciar el desarrollo del pregrado. Expresó que con los nuevos montos de viáticos se aumenta el gasto. El programa de tesis de grado no se está desarrollando. Otro programa que se está trabajando es el apoyo a las publicaciones. El cumplimiento de las normas; es muy importante que desde los Consejos de las Facultades se exhorte a que se reconozca el presupuesto para la CODEPRE. Informó que se enviará a la Facultad la invitación para la participación en los proyectos.

Luego de la exposición por parte del Prof. Juan Carlos Pacheco, se dio un ciclo de preguntas a una serie de inquietudes que plasmaron algunos miembros del Cuerpo.

En seguida de dar respuestas a todas las consultas, el Prof. Pacheco manifestó que se necesita conocer las realidades de las facultades. Planteó que la ULA le reconozca por lo menos el 1%. El presupuesto del 2016 es casi igual al año 2015 para potenciar los programas que cubrirán al pregrado.

DECISIÓN: *En cuenta*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DA-122 de fecha 20.11.15 de la Dirección Académica, solicitando el trámite ante las instancias correspondientes el **Llamado a Concurso de Credenciales (Interino)** para dos (02) cargos a Tiempo Convencional con Siete (07) horas de dedicación, en el área de **Inglés Instrumental**, el cual se realizará sin prueba de conocimientos. La Facultad de Ciencias cuenta con los recursos necesarios para cubrir dos cargos, uno de siete (07) horas y otro de cuatro (04) y el mismo se solicita en virtud de que, la profesora Marinés Asprino se encuentra con problemas de salud. Asimismo, se anexa Programa objeto de Concurso y como Materias Afines:
Inglés I (Idioma A y B)

Inglés II (Idioma A y B)
Inglés III (Idioma A y B)
Inglés IV (Idioma A y B)
Redacción I o Expresión Escrita I
Redacción II o Expresión Escrita II
Traducción I, II, III y IV del Inglés

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor (Tramitar ante la Secretaria de la Universidad de Los Andes)*

3.2 Comunicación s/n de fecha 20.11.15 suscrita por la Br. **Mairenis Hernández Linares**, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad, informando que el próximo jueves 26 de noviembre se desea realizar una actividad cultural en la Plaza Carlos Cruz Diez, donde tendrá participación diferentes grupos musicales. Dicha actividad está planificada como cierre de la celebración del día del estudiante universitario, razón por la que solicita la autorización para la instalación del sonido profesional que cubrirá la actividad musical a partir de las 2:00 p.m.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Aprobado el permiso para el uso de las instalaciones de la Plaza Carlos Cruz Diez, para el día jueves 26.11.2015, a partir de las 2:00 p.m., pero con la advertencia a los organizadores que deben ser muy vigilantes en el decibel del sonido, con el fin de no entorpecer el desarrollo de las actividades académicas que se imparten en los salones de clase así como en los Laboratorios.*

3.3 Comunicación DQJ-424.15 de fecha 23.11.15 del Departamento de Química, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión extraordinaria N° 16/2015 celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó la **Modificación a la Programación de Ingresos de nuevos estudiantes correspondiente al año 2016.**

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (07) votos a favor para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Aprobada la Modificación a la Programación de Ingresos para el año 2016 del Departamento de Química (Remitir al Consejo Universitario para su tramitación y aprobación definitiva)*

3.4 Comunicación DB-183 de fecha 23.11.15 del Departamento de Biología, informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 28 del día 20.11.15, aprobó ofertar las asignaturas que se mencionan más adelante para ser cursadas en las siguientes modalidades:

1) Cursos Intensivos:

Métodos Estadísticos, Evolución, Fisiología Animal 2 y Seminario

2) Aplicación de Prueba de Suficiencia:

Métodos Estadísticos, Evolución, Fisiología Animal 2, Inglés 1 e Inglés 2.

3) Régimen Especial:

Por decisión unánime el Consejo del Departamento de Biología, se apegará al Reglamento Interno para cursar asignaturas por Régimen Especial.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor para someterse a discusión con la opinión de los demás Departamentos.

DECISIÓN: *Diferido para su posterior discusión.*

3.5 Comunicación DB-182 de fecha 23.11.15 del Departamento de Biología, informando que el Consejo del Departamento en su reunión ordinaria N° 28 celebrada el día 23.11.15, acordó designar una Comisión integrada por los profesores **Masyelly Damarys Rojas Parra**, C.I. V-14.805.376, Instructor a D.E., y **Ángel Eduardo Lobo Rojas**, C.I. V-18.125.407, Instructor a D.E., a los fines de que se sirvan copilar toda la información surgida del Personal Docente y de Investigación, en relación al diagnóstico obtenido de la encuesta que se realizó vía electrónica, con respecto a las necesidades de insumos, tal como la falta de reactivos indispensables para cumplir las prácticas previstas en los laboratorios,

adquisición de repuestos e insumos, sustitución de los equipos que ya han cumplido su ciclo de funcionamiento, entre otras.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor para someterse a discusión

Con relación a este punto, el Departamento de Matemática considera que no es necesario una comisión y el Departamento de Física reactivará la comisión.

DECISIÓN: *En cuenta*

3.6 Comunicación DB-184 de fecha 23.11.15 del Departamento de Biología, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 28 celebrada el día 20.11.15, aprobó lo siguiente: Que la OPSU asigne el 100% de cupos ofertados anualmente por la Carrera de Biología (134 cupos), y se inscribirían 67 estudiantes durante el semestre B2015, y 67 estudiantes en el semestre A2016. En caso de que no se inscriban los 134 estudiantes, los cupos restantes serían asignados por prueba de selección interna o por convenio para el semestre A2016. Se aprobó realizar dicha prueba interna una vez al año, la cual se aplicaría en el mes de noviembre o diciembre, y podrían presentar la mencionada prueba aquellos estudiantes que se encuentran cursando el segundo año de diversificado. Estos últimos serán asignados para el Semestre b2016 sujeto a la disponibilidad de cupos en dicho semestre, que quedarían luego de los inscritos por asignación de la OPSU. Esta información la remiten en atención al requerimiento que hiciera este Consejo de Facultad, en sesión ordinaria del día 27.10.15, referente a la evaluación de una posible modificación de asignación de matrícula.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor para someterse a discusión.

DECISIÓN: *En cuenta*

3.7 Comunicación CD-066-15 de fecha 23.11.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró la comunicación del Consejo de la Facultad CON/FAC-912/15 de fecha 17.11.15, relacionada con un **Cambio de Opción Tipo C DEL Br. Rincón Contreras Oscar Enrique**, C.I. V-24.776.710, estudiante de la Carrera de Matemáticas. Una vez considerada la misma, se acordó presentar ante el Consejo de Facultad un informe: La solicitud del Br. Rincón fue rechazada en virtud de que no cumple con la Normativa para el Cambio de Opción Tipo C en el numeral b. (Anexo 1 Resolución del Consejo Universitario N° CU-2354 de fecha 30.10.2006). Asimismo el record académico indica que está cursando el tercer período lectivo (Anexo 2), en dichos períodos tiene cursadas como asignaturas comunes entre las Carreras de origen y destino Calculo 1, Inglés, Cálculo 2 y Física (Anexo 3), asignaturas de las cuales solo tiene aprobadas Cálculo 1 e inglés.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Se acordó por unanimidad, con diez (10) votos a favor, aprobar por vía de excepción el Cambio de Opción Tipo "C" (cambio interno) del Br. Rincón Contreras Oscar Enrique, estudiante de la Carrera de Matemáticas (Carrera de origen) para la Carrera de Biología (Carrera de destino), para el próximo período lectivo A-2016.*

3.8 Comunicación CEC-N° 137/15 de fecha 24.11.15 del Centro de Estudiantes, informando que en representación de los **Preparadores** de la Facultad de Ciencias, después de haber observado cautelosamente la situación, los efectos adversos y contraproducentes, así como los hechos que se derivan y se conducen en detrimento de sus representados, todo esto con motivo de la aprobación por parte del Consejo de la Facultad de la resolución de fecha 26/06.15 signada con el N° CON/FAC-548/15, solicitan:

- a) La derogación y el levantamiento de sanción de la referida resolución, en la que se ordena: **concurrar obligatoriamente todos los años, una vez que se vence el contrato**, a todos los cargos de preparadurías de nuestra Facultad; en virtud de que la aplicación de la misma por

parte de los Departamentos de esta Facultad, está incumpliendo flagrantemente el **Reglamento de Preparadores de la Universidad de Los Andes**, en sus artículos N° 11 y N° 15.

- b) Se le exhorte a los Departamentos de la Facultad a cumplir el artículo N° 3, numeral c de dicho reglamento; previo a los llamados y realización de los concursos de renovación de los cargos de preparadores de nuestra Facultad.
- c) Se renueven todos los cargos de preparadores de la Facultad de Ciencias de manera automática hasta el inicio del período lectivo B-2016, a partir del cual se realizará los concursos de renovación de los cargos apegándose al reglamento vigente de preparadores el cual estipula en sus artículos N° 11: *“Los nombramientos de preparadores se harán por dos (2) períodos semestrales consecutivos* o por un año lectivo, según el caso, a proposición del Consejo de la Facultad o Núcleo. *El contrato podrá ser renovado sólo por una vez, a juicio de la Unidad Académica respectiva”...* y artículo N° 15: *“con treinta (30) días de anticipación, por lo menos, al inicio de cada período lectivo, los jefes de Departamentos deberán solicitar al Consejo de Escuela o en su defecto al Consejo de la Facultad o Núcleo, la apertura de los concursos correspondientes a las necesidades de preparadores en las asignaturas adscritas al mismo.*

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor, exhortar a los Jefes de los Departamentos, a cumplir con lo establecido en el Artículo 3, numeral c del Reglamento de Preparadores; previo a los llamados y realización de los Concursos de renovación de los cargos de preparadores de la Facultad de Ciencias.*

3.9 Comunicación CEC- N° 138/15 de fecha 24.11.15 del Centro de Estudiantes Ciencias, solicitando permiso para el uso de las instalaciones del patio central de la Facultad el día martes 01 de diciembre de 2015, en el horario comprendido entre 8:00 a.m. a 7:00 p.m., con el fin de realizar el **XIII Abrazo Colectivo 2015**, actividad recreativa que se viene desarrollando cada año para los hijos de los estudiantes y los niños de las escuelas adyacentes a nuestra Facultad, en la que se les entrega regalos, y se presentan una serie de actividades culturales.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor, otorgar el Aval Institucional para la realización de dicha actividad, en la fecha y horario arriba señalado.*

IV AGENDA “A”

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-180 de fecha 16.11.15 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 27 celebrada el día 13.11.2015, cumpla en remitir **Acta Veredicto** del Jurado *ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por la profesora **María Marleny Chacón Vera**, C.I V-8.047.693, Asociado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de Ascender a la categoría de Titular a D.E., por aplicación del Artículo 189 del EPDI de la ULA. La profesora Chacón Vera ascenderá a partir del 16/Octubre/2015, fecha en la cual cumple la antigüedad requerida por el Estatuto vigente de la ULA.

DECISIÓN: *En cuenta del Acta, aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

4.2 Comunicación DB-181 de fecha 16.11.15 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 26 celebrada el día 06.11.2015, aprobó solicitar ante este Organismo, los trámites correspondientes para la **Renovación del Contrato** del Lcdo. **Quintero Troconis Ender Javier**, C.I. V-18.963.004, en condición de contratado como **Instructor a Dedicación Exclusiva**, a partir del

01/Enero/2016 y hasta el 31/Diciembre/2016, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.3 Comunicación DF/230.15 de fecha 18.11.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Utilización del campo sísmico ambiental para la determinación de velocidades de ondas sísmicas en sedimentos superficiales", del Br. **Gelver Rosmy Méndez Ortíz**, C.I. V-18.579.396, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Física. Para tal fin, proponen a los profesores:

José Choy (Tutor)

Sara Mata

Milgreya Cerrada

Martín Rengifo (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.4 Comunicación DM/237.15 de fecha 18.11.15 remitiendo las Credenciales de Mérito presentadas por el Profesor **Richard Doncel Martínez**, C.I.V- 18.619.276, Instructor a D.E, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asistente, por la aplicación del Artículo 188, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Fecha de ingreso por concurso de oposición el 15.01.2014. Para tal fin, proponen como jurado a los siguientes profesores

Dr. Luis González (Coordinador)

Dr. Ramón Pino

Prof. José Soto

El Jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta el profesor en su especialidad.

Con respecto a este punto, el Decano dijo que en el oficio de la unidad académica, debe decir si el ascenso es por tesis o por título.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.5 Comunicación DM/238.15 de fecha 18.11.15 remitiendo solicitud de la **Reincorporación Definitiva** a partir del 01.11.2015, para el Prof. **Cristóbal Rodríguez Porras**, C.I. N° V-17.523.731, Asistente a D.E luego de haber culminado el lapso adicional de sus estudios doctorales bajo la figura de "Beca", en el Área "Teoría de Conjuntos" en la Universidad Diderot-Paris 7- Francia, iniciados el 01.09.2009, bajo la tutela del profesor Boban Velickovic. Para tal fin anexa, copia del acta veredicto del jurado evaluador, constancia de culminación de estudios en la que se certifica que cumplió con todos los Requisitos de Ley para conferirle el Título de **Doctor en Matemáticas**, quedando sólo a la espera del título. El profesor Rodríguez se encuentra adscrito al Centro Interdisciplinario de Lógica y Álgebra (CILA).

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.6 Comunicación DQJ-402.15 de fecha 17.11.15 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 15/15 celebrada en la misma fecha, cumplen con proponer los Miembros del Jurado que conocerán del Trabajo Especial de Grado titulado: "Evaluación de la Interacción Química entre un Insecto y los Exudados Glandulares de la Mora Andina (Rubus CF. Adenotrichos)", propuesto por la Br. **Jiménez Pomarico Alejandra Linssey**, C.I. V-

18.125.493, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química. Para tal fin, proponen como jurado a los siguientes profesores:

Alberto Oliveros Bastidas (Tutor)	Luis J. Rojas Rojas	(Suplente)
Francisco José López C.	Carlos A. Rojas Carroz	(Suplente)
Yelitza J. Delgado Cayama		

Asimismo, notifican la designación del **M.Sc Jorge Luis. Ávila Nuñez** como el Co-tutor del TEG.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Cotutor (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.7 Comunicación DQJ-403.15 de fecha 17.11.15 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 15/15 celebrada en la misma fecha, cumplen con proponer los Miembros del Jurado que conocerán del Trabajo Especial de Grado titulado: **“Biosíntesis y caracterización de óxidos mixtos CuO/ZnO, CuO y ZnO para aplicaciones en tratamiento de aguas”**, propuesto por el Br. **Márquez Ramírez Jesús Alberto**, C.I. V-21.179.808, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química. Para tal fin, proponen como jurado a los siguientes profesores:

José Miguel Delgado Q.	(Tutor)	Daniel Morales G.	(Suplente)
Ángela B. Sifontes	(Tutora externa) –IVIC	Yuraima Fonseca V.	(Suplente)
Pedro. Rodríguez S.			
Fernando Bellandi Rullo			

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Comunicación DQJ-404.15 de fecha 16.11.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 15/2015 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar la **apertura y designación de Jurado**, para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares con 00/100 cts. (Bs. 2.250,00) con una dedicación de seis (06) horas por semana, para dos (02) cargos en la asignatura de **Fisicoquímica I**. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Rafael Almeida Mata (Coordinador)
Asiloé Mora Rodríguez
Juan Carlos Villegas Febres

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar Al Jefe Del Departamento Con Copia Al Jurado)*

4.9 Comunicación DQJ-405.15 de Fecha 16.11.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 15/2015 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar la **apertura y designación de Jurado**, para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares con 00/100 cts. (Bs. 2.250,00) con una dedicación de seis (06) horas por semana, para un (01) cargo en la asignatura de **Química Orgánica II**. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Alberto Oliveros Bastidas (Coordinador)
José Andrés Abad Reyes
Jorge Luis Uzcátegui Nava

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.10 Comunicación DQJ-406.15 de fecha 16.11.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 15/2015 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar la **apertura y designación de Jurado**, para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares con 00/100 cts. (Bs. 2.250,00) con una dedicación de seis (06) horas por semana, para un (01) cargo en la asignatura de **Química Orgánica I**. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Jesús Miguel Contreras (Coordinador)
Marvelis Ramírez R.

Freddy Carrillo R.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.11 Comunicación DQJ-407.15 de fecha 16.11.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 15/2015 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar la **apertura y designación de Jurado**, para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares con 00/100 cts. (Bs. 2.250,00) con una dedicación de seis (06) horas por semana, para un (01) cargo en la asignatura de **Análisis Orgánico**. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Francisco López Carrasquero (Coordinador)

Cristóbal Lárez Velásquez

Foción Rojas Márquez

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.12 Comunicación DQJ-408.15 de fecha 16.11.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 15/2015 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar la **apertura y designación de Jurado**, para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares con 00/100 cts. (Bs. 2.250,00) con una dedicación de seis (06) horas por semana, para dos (02) cargos en la asignatura de **Química 11**. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Reynaldo Ortiz Ramos (Coordinador)

Maribel Valero Villamizar

Jesús Materán Gavidia

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión*

4.13 Comunicación DQJ-409.15 de fecha 16.11.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 15/2015 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar la **apertura y designación de Jurado**, para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares con 00/100 cts. (Bs. 2.250,00) con una dedicación de seis (06) horas por semana, para un (01) cargo en la asignatura de **Química 21**. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Asiloé Mora Rodríguez (Coordinador)

Luis Eduardo Seijas

Pedro Rodríguez Sulbarán

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión*

4.14 Comunicación DQJ-410.15 de fecha 16.11.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 15/2015 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar la **apertura y designación de Jurado**, para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares con 00/100 cts. (Bs. 2.250,00) con una dedicación de seis (06) horas por semana, para un (01) cargo en la asignatura de **Química Analítica 1**. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Enrique Millán Barrios (Coordinador)

Daniel Machado Díaz

Xiomara Romero de Navarro

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión*

4.15 Comunicación DQJ-411.15 de fecha 16.11.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 15/2015 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar la **apertura y designación de jurado**, para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares con 00/100 cts. (Bs. 2.250,00) con una dedicación de seis (06) horas por

semana, para un (01) cargo en la asignatura de **Química Analítica 2**. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Enrique Millán Barrios (Coordinador)

Daniel Machado Díaz

Xiomara Romero de Navarro

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión*

4.16 Comunicación DQJ-412.15 de fecha 16.11.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 15/2015 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar la **apertura y designación de Jurado**, para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares con 00/100 cts. (Bs. 2.250,00) con una dedicación de seis (06) horas por semana, para cuatro (04) cargos en la asignatura de **Laboratorio 1 de Química**. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Carlos Enrique Rondón (Coordinador)

Luis José Rojas Rojas

Carlos Rojas Carroz

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.17 Comunicación DQJ-413.15 de fecha 16.11.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 15/2015 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar la **apertura y designación de Jurado**, para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares con 00/100 cts. (Bs. 2.250,00) con una dedicación de seis (06) horas por semana, para un (01) cargo en la asignatura de **Laboratorio de Química Analítica 1**. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Pedro Navarro Díaz (Coordinador)

Jesús Materán Gavidia

Yelitza Delgado Cayama

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.18 Comunicación DQJ-414.15 de fecha 16.11.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 15/2015 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar la **apertura y designación de Jurado**, para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares con 00/100 cts. (Bs. 2.250,00) con una dedicación de seis (06) horas por semana, para dos (02) cargos en la asignatura de **Laboratorio 2 de Química**. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Belkis Ramírez Valero (Coordinador)

Claudio Lugo González

Pedro Rodríguez Sulbarán

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión*

4.19 Comunicación DQJ-415.15 de fecha 16.11.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 15/2015 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar la **apertura y designación de Jurado**, para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares con 00/100 cts. (Bs. 2.250,00) con una dedicación de seis (06) horas por semana, para un (01) cargo en la asignatura de **Laboratorio de Química Analítica 2**. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Pedro Navarro Díaz (Coordinador)

Jesús Materán Gavidia

Yelitza Delgado Cayama

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.20 Comunicación DQJ-418.15 de fecha 18.11.15 remitiendo el **Acta-Veredicto aprobatoria** del Jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por la profesora **Sonia Koteich Khatib**, C.I. V-10.675.216, Asociado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de **Profesor Titular**, a partir del 01.10.15, por aplicación del Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de los Andes (EPDI-ULA). El Consejo de Departamento revisó la Resolución CU-DAP N° 2528, Sesión del 01.11.2010, de la profesora Koteich y la misma cumple la antigüedad requerida.

DECISIÓN: *En cuenta del Acta, aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

4.21 Comunicación DQJ-419.15 de fecha 16.11.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 15/2015 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar la **apertura y designación de Jurado**, para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares con 00/100 cts. (Bs. 2.250,00) con una dedicación de seis (06) horas por semana, para tres (03) cargos en la asignatura de **Laboratorio de Química Orgánica 1-A**. Para tal fin, propone como Jurado a los siguientes profesores:

Francisco López Carrasquero (Coordinador)

Jesús Miguel Contreras

Johanna Peña Molina

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.22 Comunicación DQJ-420.15 de fecha 16.11.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 15/2015 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar la **apertura y designación de Jurado**, para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares con 00/100 cts. (Bs. 2.250,00) con una dedicación de seis (06) horas por semana, para cuatro (04) cargos en la asignatura de **Laboratorio de Físicoquímica 1 Y 2**. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Gerzon Delgado Arciniegas (Coordinador)

Floralba López González

Claudio Lugo González

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.23 Comunicación DQJ-421.15 de fecha 16.11.15 informando que el Consejo de Departamento; en su reunión extraordinaria N° 15/2015 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar la **apertura y designación de Jurado**, para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares con 00/100 cts. (Bs. 2.250,00) con una dedicación de seis (06) horas por semana, para dos (02) cargos en la asignatura de **Laboratorio de Química Orgánica 2**. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Hugo Martínez Paz (Coordinador)

Jorge Luis Uzcátegui

Marvelis Ramírez Rojas

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.24 Comunicación DQJ-422.15 de fecha 16.11.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 15/2015 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar la **apertura y designación de Jurado**, para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares con 00/100 cts. (Bs. 2.250,00) con una dedicación de seis (06) horas por semana, para dos (02) cargos en la asignatura de **Laboratorio de Análisis Instrumental**. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Carlos Enrique Rondón (Coordinador)

Fredy Ampueda Ramos

Ricardo Hernández Romero

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.25 Comunicación DQJ-423.15 de fecha 16.11.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 15/2015 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar la **apertura y designación de jurado**, para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares con 00/100 cts. (Bs. 2.250,00) con una dedicación de seis (06) horas por semana, para dos (02) cargos en la asignatura de **Laboratorio de Química Inorgánica 1**. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Fernando Bellandi Rullo (Coordinador)

Ricardo R. Contreras

Yuraima Fonseca Velázquez

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión*

SOLICITUDES VARIAS

4.26 Comunicación DQ-CP/001-2015 de fecha 17.11.15 suscrita por el Prof. **Cristóbal Lárez** del Departamento de Química y Editor en Jefe en la Revista Avances en Química, informando e invitando a la Jornada del X aniversario de la revista **Avances en Química**, que se realizará el próximo viernes 27 de noviembre del 2015 en el Auditorio Francisco de Venanzi de nuestra Facultad. Como parte de esta Jornada se bautizará el libro titulado: **Nanopartículas: Fundamentos y Aplicaciones** y se presentará la versión impresa de un número Especial de la revista, el cual ha contado con la participación de varios miembros del Departamento de Química, siendo los editores invitados los profesores Ricardo Contreras y Maribel Valero.

DECISIÓN: *En cuenta (Enviar carta de felicitación al Editor de la revista)*

4.27 Comunicación s/n de fecha 16.11.15 del Prof. **Marcos A. Peñaloza Murillo** del Departamento de Física, mediante la cual hace llegar copia de las respectivas certificaciones que le acreditan haber calificado en el Programa de Estímulo a la Investigación (PEI) y del Programa de Estímulo a la Docencia (PED) "Mariano Picón Salas", que le fueron otorgados a través del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y de las Artes (CDCHTA) y del Vicerrectorado Académico.

DECISIÓN: *En cuenta*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CD-060-15 de fecha 26.10.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 26.10.15, consideró sugerir a este Cuerpo la eliminación de las dos (02) horas de colisiones en los horarios de clases del Sistema ULA-SIRE, debido a los problemas que esto genera. En todo caso, el Coordinador del Departamento correspondiente puede estudiar los casos excepcionales.

DECISIÓN: *Diferido*

5.2 Comunicación DQJ-388.15 de fecha 05.11.15 informando que el Departamento, ratifica las asignaturas del Pensum de Estudios que son objeto de Prueba de Suficiencia, Régimen Especial y las asignaturas que se han venido ofertando en los últimos tres lustros para ser dictadas en los semestres Intensivo.

Pruebas de Suficiencia:

Inglés – Matemáticas

Régimen Especial:

Laboratorio 1 de Química – Laboratorio 2 de Química – Laboratorio de Físicoquímica I y II

Curso Intensivo:

Laboratorio de Química Orgánica II – Laboratorio de Química Orgánica IA y/o IB – Química 21 – Química 11, Laboratorio 1 de Química – Laboratorio de Analítica 1 – Laboratorio de Analítica 2

DECISIÓN: *Diferido para discutirse el próximo martes a primera hora.*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Discusión con relación a los profesores que se encuentran realizando estudios en condición de Becarios y Autorizados para realizar estudios de formación dentro de su Dedicación Exclusiva, y que no concluyen sus estudios en el tiempo estipulado para ello.

DECISIÓN: *Diferido hasta que llegue la opinión del Servicio Jurídico*

Dr. Nelson Viloría A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV JAAR/Sonia
17.11.15